



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 109-2025-
UNAAA

Siendo las 03:05 pm. del 29 de Setiembre de 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico y Presidente (e), y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. JORGE GIUSEEP ARTOLA LEÓN, en su calidad de Secretario General (e) de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada de EMERGENCIA, en el siguiente orden:

I. DESPACHO:

1. APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA A TESISISTA CONSIDERADO EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "POLEN DE ABEJAS NATIVAS COMO POTENCIADOR NATURAL ALTERNATIVO SOBRE EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO Y RESPUESTA INMUNE EN GALLINAS REGIONALES MEJORADAS EN YURIMAGUAS.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

2. APROBAR EL INFORME TÉCNICO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 005-2025.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

II. INFORMES:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes.

III. PEDIDOS:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener pedidos.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA A TESISISTA CONSIDERADO EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "POLEN DE ABEJAS NATIVAS COMO POTENCIADOR NATURAL ALTERNATIVO SOBRE EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO Y RESPUESTA INMUNE EN GALLINAS REGIONALES MEJORADAS EN YURIMAGUAS.

A través del Oficio N° 053-2025-UNAAA-CO/VPI-IDI-JVAV-RT, de fecha 08 de setiembre de 2025, el Responsable Técnico del proyecto de investigación titulado "Polen de abejas nativas como potenciador natural alternativo sobre el rendimiento productivo y respuesta inmune en gallinas regionales mejoradas en Yurimaguas", solicitó al Director del Instituto de Investigación de la UNAAA el otorgamiento de una subvención económica al tesisista Diego Luis del Castillo Domínguez, mediante acto resolutivo; por lo que mediante el Oficio N° 400-2025-UNAAA-CO-VPI-IDI, de fecha 08 de setiembre de 2025, el Director del Instituto de Investigación remitió a la Vicepresidencia de Investigación el Informe N° 244-2025-UNAAA-CO/VPI-IDI, de la misma fecha, el cual contiene la opinión técnica respecto a la solicitud presentada. En dicho informe, se evalúa el contenido del Oficio N° 053-2025-UNAAA-CO/VPI-IDI-JVAV-RT y, tras la revisión de los antecedentes del caso, se concluye de forma favorable respecto a la emisión de una

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. JORGE GIUSEEP ARTOLA LEÓN
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Resolución de Comisión Organizadora que apruebe la subvención al mencionado tesista, por un monto total de S/ 4,800.00 (cuatro mil ochocientos y 00/100 soles), según el siguiente cuadro:

Integrante del equipo	Nombres y apellidos	Junio 2025	Julio 2025	Agosto 2025	Total
Tesista pregrado 1	Diego Luis del Castillo Domínguez	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00	S/ 4,800.00

Seguidamente, mediante el Oficio N° 603-2025-UNAAA-CO/VPI, de fecha 11 de setiembre de 2025, la Vicepresidencia de Investigación remitió a la Presidencia de la Comisión Organizadora la solicitud formal para la aprobación del otorgamiento de la subvención económica, en favor del tesista ganador del concurso, a través del respectivo acto resolutivo, por el monto previamente indicado; posteriormente, a través del Oficio N° 257-2025-UNAAA-SG, de fecha 15 de setiembre de 2025, la Oficina de Secretaría General solicitó a la Oficina de Asesoría Jurídica la emisión de una opinión legal sobre la viabilidad del otorgamiento de la subvención económica, por el mismo monto de S/ 4,800.00 (cuatro mil ochocientos y 00/100 soles), con destino a la ejecución del mencionado proyecto de investigación; finalmente, mediante el Informe N° 0285-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 19 de setiembre de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legalmente favorable respecto a la aprobación del otorgamiento de la subvención económica al tesista involucrado en el proyecto "Polen de abejas nativas como potenciador natural alternativo sobre el rendimiento productivo y respuesta inmune en gallinas regionales mejoradas en Yurimaguas".

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA A ESTUDIANTES DE PREGRADO que forman parte de los "SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA, de acuerdo al siguiente cuadro:

Integrante del equipo	Nombres y apellidos	Junio 2025	Julio 2025	Agosto 2025	Total
Tesista pregrado 1	Diego Luis del Castillo Domínguez	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00	S/ 4,800.00

2. APROBAR EL INFORME TÉCNICO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 005-2025.

A través del Informe Final N° 005-2025-UNAAA-CO/COMITÉ DE SELECCIÓN 2025, de fecha 29 de setiembre de 2025, el Comité de Selección del Proceso CAS N° 005-2025 dio cuenta de todos los acontecimientos ocurridos durante el desarrollo del proceso de selección, llevado a cabo con la finalidad de cubrir plazas vacantes en la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas. En dicho informe se adjunta la relación de postulantes ganadores, producto de dicho proceso; adicionalmente, el documento presenta un análisis técnico sobre los puestos adjudicados mediante el Concurso Público de Mérito N° 005-2025-UNAAA, concluyendo que el proceso evidencia una brecha mínima entre la oferta institucional y la demanda real de talento.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSELY BURGO CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABDÓN LUIS MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Esta situación es identificada como un factor clave que debe considerarse para fortalecer aspectos fundamentales, tales como:

- La revisión y ajuste de los perfiles de puesto en el Manual de Clasificador de Cargos, con el objetivo de hacerlos más accesibles sin desnaturalizar sus funciones.
- La realización de un análisis del mercado laboral local, que permita identificar si existen perfiles adecuados disponibles o si será necesario invertir en formación interna.
- La planificación estratégica de los concursos públicos, priorizando procesos segmentados por etapas o niveles de especialidad.

Como resultado, se resalta que la tasa de plazas desiertas ha sido baja, lo cual se convierte en un indicador positivo que no compromete el cumplimiento de las metas institucionales y operativas. No obstante, dicha situación requiere ser considerada para la mejora continua de la gestión de los recursos humanos y para una adecuada planificación de futuras convocatorias; finalmente, el Comité recomienda que el presente informe sea evaluado para la aprobación de los resultados del Concurso Público de Méritos CAS N° 005-2025, a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes. Asimismo, dada la necesidad institucional, se propone que se proceda con la convocatoria de las plazas que quedaron desiertas y que los actuados del proceso sean remitidos a la Unidad de Recursos Humanos, para que se adopten las acciones que correspondan conforme a la normativa vigente.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR EL INFORME TÉCNICO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 005-2025.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo la 4:18 pm. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. MARIO ESVEN REYNA LINARE
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

ADOC. LUISA MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL